

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la sede de la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA, ubicada en las calles Luis A. Martínez No 08-11 y Juan B. Vela, se encuentran reunidos por sus propios y personales participaciones, los socios; Yolanda Matilde Salazar Gallo, Washington Raúl López Heredia; Alexandra Elizabeth López Salazar; Cristian Xavier López Salazar; Santiago Raúl López Salazar. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora Alexandra Elizabeth López Salazar mociona que de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2014
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2015.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y NOMBRAMIENTO PARA AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2015.
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad. Dirige la reunión la Presidenta de la compañía, señora Yolanda Matilde Salazar Gallo, actúa como secretaria la señora Alexandra López Salazar. La señora Presidenta agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2014

Interviene la señora Gerente, procede a dar lectura a su Informe, acto seguido la señora Presidenta de la Junta dispone que los informes pasen a formar parte del expediente de la Junta y solicita el pronunciamiento de los señores socios.

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los socios administradores, en atención al artículo 243 de la Ley de

Compañías, aprobar Informe de Gerencia, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 Y NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2015.

Por parte de secretaria se da lectura a su informe emitido por la Señora Comisario Revisor. Concluida la lectura la presidenta dispone que el documento se lo incorpore al expediente y mociona que se lo apruebe; propone que para el ejercicio económico 2014 se le nombre a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los socios administradores, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar el Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Adicional la Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, por unanimidad nombrar como Comisario Revisor a la Doctora Cristina Barrera para el ejercicio económico del año 2015

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITO EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2015;

Por secretaria se da lectura al informe del Auditoria Externa, el cual no revela ninguna novedad. Presidencia sugiere nombrar al Dr. Alcívar Carrillo Yáñez compañía en calidad de Auditor externo.

RESOLUCIÓN La Junta Universal de Socios resuelve, con la abstención expresa de los socios administradores, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa además de nombrar para el ejercicio económico 2015 al Dr. Alcívar Carrillo Yáñez en calidad de Auditor Externo.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.

La Señora Gerente procede a dar lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2014, haciendo un análisis detallado de los

movimientos más importantes. Se menciona que los resultados obtenidos en la empresa durante el ejercicio 2014 han sido satisfactorios obteniendo una utilidad neta de \$ 308023.92 luego del calculo del impuesto a la renta y participación a trabajadores, luego de este informe se sugiere a la Junta que el saldo de la utilidad neta del este periodo se destine a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, con el fin de no restarle liquidez a la empresa. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, aprobar los estados financieros y destinar la cantidad de \$ 308023.92, a la cuenta Utilidades NO Distribuidas.

Terminados los puntos a tratarse, Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, y siendo las 19h00 minutos los señores socios proceden a firmar en unidad de acto la presente acta.


Yolanda Matilde Salazar Gallo


Washington Raúl López Heredia


Alexandra Elizabeth López Salazar


Santiago Raúl López Salazar


Christian Xavier López Salazar